



Arenillas, 08 de julio del 2015

Señor
Luis Gerardo Segarra
Ciudad.-

De mis consideraciones:

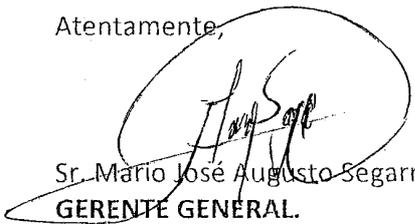
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **Exportadora de Productos del Océano Ocean Product Cía. Ltda.**, celebrada en esta ciudad el día de hoy miércoles 08 de julio del 2015, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones tendrá su representación legal, judicial y extrajudicial, por si solo o conjuntamente con el Gerente General de la compañía, así como las demás atribuciones que señalen los estatutos de la misma.

La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada **EXPORTADORA DE PRODUCTOS DEL OCEANO OCEANPRODUCT CIA. LTDA;** fue otorgada por el Notario Cuarto DEL cantón Machala, Abogado Roberto Pombo Molina, el once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Arenillas, con número Once y anotada al Libro repertorio bajo el numero ochocientos cuarenta y ocho, con fecha del veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

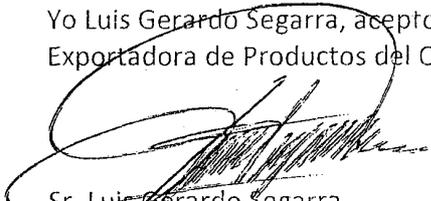
Aprovecho la oportunidad para desearle el mayor de los éxitos en sus funciones.

Atentamente,


Sr. Mario José Augusto Segarra
GERENTE GENERAL.
C.I. 1100626322



Yo Luis Gerardo Segarra, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía Exportadora de Productos del Océano OceanProduct Cía. Ltda.


Sr. Luis Gerardo Segarra
C.I. 0903947430

DOY FE: Que la presente fotocopia es
conforme y exactamente igual al documento
original que me fue exhibido.

Arenillas, **08 JUL 2015**

Abg. Romero Ocampo Nieto Mgs.
NOTARIO PÚBLICO

C E R



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del Cantón Arenillas

Fono 2908524 - 089444428 / E-mail: rpymarenillas2011@hotmail.com

Direc: Av. José Montcada Sánchez y Rep. del Ecuador - Ed. Sindicato de Choferes - 1er piso - Of. 5
ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR

T I F I C O:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO; QUEDA
INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL
NÚMERO SESENTA Y SEIS (66); Y, ANOTADA AL LIBRO
REPERTORIO CON EL NÚMERO SESENTA Y SEIS (66).- EN ESTA
FECHA: ARENILLAS, 14 DE JULIO DEL 2015.....

Alex Henry Oña Quilumba

ABOGADO

Registrador de la Propiedad Municipal y
Mercantil del Cantón Arenilla